FONDO PROFUTURO SB 55-59, S.A. DE C.V., SIEFORE

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, con informe de los auditores independientes

FONDO PROFUTURO SB 55-59, S.A. DE C.V., SIEFORE

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Estados de situación financiera Estados de resultado integral Estados de cambios en el capital contable Estados de flujos de efectivo Notas a los estados financieros



Av. Ejército Nacional 843-B Tel: +55 5283 1300 Antara Polanco 11520 Mexico

Fax: +55 5283 1392 ev.com/mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de Fondo Profuturo SB 55-59, S.A. de C.V., SIEFORE

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fondo Profuturo SB 55-59, S.A. de C.V., SIEFORE (en lo sucesivo, "Sociedad Básica 55"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 el estado de resultado integral, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, elestado de situación financiera de Fondo Profuturo SB 55-59, S.A. de C.V., SIEFORE, al 31 de diciembre 2021, y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha que se adjuntan, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, emitido por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. Los estados de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, que no están comprendidos en el marco normativo contable antes mencionado, han sido preparados conforme a las políticas contables de Sociedad Básica 55.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de Sociedad Básica 55 de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA y con las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los Asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, existen cuando dichos asuntos han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual y requieren destacarse en nuestro informe de auditoría. Hemos determinado que no existen asuntos clave de la auditoría que deban comunicarse en nuestro informe.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de Sociedad Básica 55 en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, emitido por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Sociedad Básica 55 para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar a Sociedad Básica 55 o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de Sociedad Básica 55 son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Sociedad Básica 55.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Sociedad Básica 55.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Sociedad Básica 55 para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que Sociedad Básica 55 deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de Sociedad Básica 55 en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de Fondo Profuturo SB 55-59, S.A. de C.V., SIEFORE, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia durante la auditoría de 2021 y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C. Integrante de Ernst & Young Global Limited

C.P.C. José Luis Loaeza Leyva

Ciudad de México, 15 de febrero de 2022

FONDO PROFUTURO SB 55-59, S.A. DE C.V., SIEFORE (Sociedad Básica 55)

Estados de situación financiera

(Cifras en miles de pesos, excepto cuando se indique)

(Notas 1 y 2)

Al 31 de diciembre de

		Al 31 de	dicier				Al 31 de diciem	
		2021		2020	•		2021	2020
ACTIVO					PASIVO			
Disponible					Obligaciones			
Bancos en moneda nacional	\$	512,233	\$	524,434	Divisas por entregar	\$	3,416 \$	-
Bancos en moneda extranjera		93,841		258,273	Acreedores			101
Divisas por recibir				17,243	Provisiones para gastos (nota 5)		1,305	2,565
		606,074		799,950	Total pasivo		4,721	2,666
Inversiones (notas 3 y 4)					CAPITAL CONTABLE (nota 6)			
Inversión en valores de renta variable		1,452,595		1,047,708	Capital contribuido			
Plusvalía en valores de renta variable		389,520		351,930	Capital social pagado		7,747,831	9,078,363
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa					Prima en venta de acciones		765,071	3,501,374
real denominados en pesos y UDIS		11,564,954		14,546,593			8,512,902	12,579,737
Plusvalía en instrumentos de deuda nacional de tasa					Capital ganado			
real denominados en pesos y UDIS		2,623,985		3,418,969	Resultado de ejercicios anteriores		10,737,194	8,907,590
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa					Resultado del ejercicio		2,148,912	1,829,604
nominal denominados en pesos		7,069,159		6,143,056			12,886,106	10,737,194
(Minus) Plusvalía en instrumentos de deuda nacional					Otros resultados integrales			
de tasa nominal denominados en pesos	(, ,		305,107	Plusvalías		2,789,240	4,193,629
Depósito traspaso Banxico		12,964		4,805	Total capital contable		24,188,248	27,510,560
Plusvalía en inversión en el depósito traspaso Banxico		2		3				
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa								
nominal en divisas distintas al peso		24,735		80,831				
Plusvalía en instrumentos de deuda nacional de tasa								
nominal en divisas distintas al peso		1,955		1,829				
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas		73,164		62,211				
Plusvalía en instrumentos otorgados en garantía por								
operaciones derivadas		11,928		18,629				
Inversión en FIBRAS		127,601		161,766				
(Minus) valía en Inversión en FIBRAS	(16,335)		(22,887)				
Aportación de instrumentos financieros derivados listados		43,102		33,020				
Primas por ejercer de Instrumentos Financieros Derivados								
(OTC)		1		1				
Inversión en valores extranjeros de deuda		286,964		324,044				
Plusvalía en inversión en valores extranjeros de deuda		71,257		115,727				
Inversión en títulos Fiduciarios		3,239		3,239				
Plusvalía en Títulos Fiduciarios		10,759		4,322				
Inversión en Fondos Mutuos		23,288		-				
Plusvalía de Fondos Mutuos		578		-	•			
		23,471,006		26,600,903	•			
Deudores diversos								
Liquidadora		51		-				
Dividendos o derechos por cobrar		252		18				
Intereses devengados sobre valores (nota 4)		115,339		112,107				
Reembolsos y otros intereses		247		248				
		115,889		112,373				
Total activo	\$	24,192,969	\$	27,513,226	Total pasivo y capital contable	\$	24,192,969 \$	27,513,226
				CUENTAS D	E ODDEN			
Valores entregados en custodia	\$	23,427,904	\$	26,567,883	Capital social autorizado (nota 6)	\$	3,333,598,100 \$	3,333,598,100
	\$		\$			-		
Bancos divisas en moneda extranjera		4,607		12,984	Acciones emitidas	1,		1,000,000,029,998
Dólares americanos		4,461		12,885	Acciones en circulación, posición propia		14,295,504	17,384,153
Euros		23 123		23 76	Acciones de Siefores posición de terceros		1	1
Dólar canadiense Divisas por recibir (Dólares americanos)		123		866	Acciones en circulación, propiedad de los trabajadores		2,309,869,199	2,705,908,666
Divisas por recibir (bolares americanos) Divisas por entregar (Dólares americanos)		167		800	ios trabajadores		2,309,869,199	2,705,908,000
Contratos abiertos de instrumentos financieros		167						
	•	1 072 047	\$	072 402				
derivados - Posición Larga (nota 4c):	\$	1,073,947	\$	873,493	•			
Contratos futuros sobre renta fija (Bonos)		210,289						
Contratos futuros sobre renta variable extranjera		330,117		245,642				
Contratos futuros sobre dólar americano		532,446		507,756				
Contratos de títulos opcionales de renta variable nacional		1,095		1,095				
Contratos de swaps sobre tasa fija en pesos		-		119,000				
Contratos abiertos de instrumentos financieros		2.550.750	•	711 000				
derivados - Posición Corta (nota 4c):	Þ	2,559,658	\$	711,883	•			
Contratos futuros sobre renta fija (bonos)		2,279,692		355,730				
Contratos futuros sobre euros		91,796		101,827				
Contratos futuros sobre yenes		72,027		61,683				
Contratos futuros sobre otras divisas		116,143		73,643				
Contratos de swaps sobre tasa variable en pesos		-		119,000				
Le Control of Malandaria de la Control of de la								
La Sociedad Valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó:		2 700 242	•	4 102 (20				
Una plusvalia de	\$	2,789,240	\$	4,193,629				
Un valor de los activos netos de El precio de la acción de (pesos)	\$ \$	24,188,248 10.407286	\$	27,510,560 10,101947				
El predio de la accion de (pesos)	Ф	10.40/280	\$	10.101947				

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisió los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el Comisario. nal del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Arturo García Rodríguez Director General

C.P. Guillermo Babatz García

Act. Daniel Igracio Peregrino Gómez Director de Finanzas

L.C. Martha Barrera Fernández Contador General

Al 31 de diciembre de

FONDO PROFUTURO SB 55-59, S.A. DE C.V., SIEFORE (Sociedad Básica 55)

Estados de resultado integral

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Por los anos terminados el						
	31 de diciembre de						
	2021	2020					
Ingresos por la venta de valores	\$ 9,338,105	\$ 11,353,851					
Intereses, dividendos, premios y derechos	1,072,117	1,061,769					
Resultado cambiario y otros productos	112	(19,764)					
Resultados por intermediación con instrumentos financieros							
derivados (nota 4c)	 133,407	(117,572)					
Ingresos netos	10,543,741	12,278,284					
Costo de ventas de valores	8,181,707	10,194,935					
Gastos generales	1,446	1,169					
Comisiones sobre saldos (nota 5b)	 211,676	252,576					
Egresos netos	8,394,829	10,448,680					
Utilidad de operación	2,148,912	1,829,604					
Otros resultados integrales:							
(Minus) Plusvalía	(1,404,389)	1,417,989					
Utilidad integral del ejercicio y otros cambios							
en plusvalías y minusvalías	\$ 744,523	\$ 3,247,593					

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el Comisario.

Lic. Arturo García Rodríguez

Director General

C.P. Guillermo Babatz García Comisario

Dar las años terminados al

Act. Daniel Igracio Peregrino Gómez Director de Finanzas L.C. Martha Barrera Fernández Contador General

El Director General, el Director de Finanzas, el Contador General y el Comisario declaramos bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

FONDO PROFUTURO SB 55-59, S.A. DE C.V., SIEFORE (Sociedad Básica 55)

Estados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 6)

Capital pagado

	Cap	oital	social		Prima en venta de	Resultado de ejercicios	Resultado	Plusvalías	
	 Fijo		Variable		acciones	anteriores	del ejercicio	(minusvalías)	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019 Traspaso del resultado del ejercicio de 2019 a resultado de ejercicios	\$ 100	\$	10,432,466	\$	5,966,255	7,952,106	955,484	2,775,640	28,082,051
anteriores						955,484	(955,484)		-
Disminución neta del capital variable por aportaciones y retiros de la Afore y de los trabajadores			(1,354,203)	(2,464,881)				(3,819,084)
Resultado integral							1,829,604	1,417,989	3,247,593
Saldos al 31 de diciembre de 2020 Traspaso del resultado del ejercicio de 2020 a resultado de ejercicios	 100		9,078,263		3,501,374	8,907,590	1,829,604	4,193,629	27,510,560
anteriores						1,829,604	(1,829,604)		-
Disminución neta del capital variable por aportaciones y retiros de la Afore y de los trabajadores			(1,330,532)	(2,736,303)				(4,066,835)
Resultado integral							2,148,912	(1,404,389)	744,523
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 100	\$	7,747,731	\$	765,071	\$ 10.737.194	\$ 2,148,912	\$ 2,789,240	\$ 24,188,248

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las Normas de Información Financiera, y bajo la estricta resobnsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el Comisario.

Lic. Arturo García Rodríguez Director General C.P. Guillermo Babatz García Comisario Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez Director de Finanzas L.C. Martha Barrera Fernández Contador General

Capital ganado

El Director General, el Director de Finanzas, el Contador General y el Comisario declaramos bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

FONDO PROFUTURO SB 55-59, S.A. DE C.V., SIEFORE (Sociedad Básica 55)

Estados de flujos de efectivo

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

		Por los años terminados el 31 de diciembre de				
		2021		2020		
Actividades de operación Resultado integral del ejercicio Partidas en resultados que no afectaron efectivo:	\$	744,523	\$	3,247,593		
(Minus) Plusvalías		1,404,389	(1,417,989)		
Premios, dividendos e intereses no cobrados	(115,838)	(112,373)		
Provisiones para gastos no pagadas	•	1,305	`	2,565		
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		2,034,379		1,719,796		
Cambios en activos y pasivos de operación Inversión en valores o instrumentos:		, , , , , ,		, , , , , ,		
De renta variable	(404,887)		323,541		
De deuda nacional de tasa real denominado en pesos y UDI's		2,981,640		1,064,038		
De deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	(926,103)		902,303		
Depósito traspaso Banxico	(8,159)		2,963		
De deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso		56,096	(73,554)		
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	(10,953)	(10,771)		
FIBRAS		34,165	(1,876)		
Aportación de instrumentos financieros derivados listados	(10,082)	(16,804)		
Primas por ejercer de Instrumentos Financieros Derivados (OTC)		-		40		
Extranjeros de deuda	,	37,080		-		
Fondos mutuos	(23,288)		-		
Deudores diversos	(51)		-		
Premios, dividendos e intereses cobrados	,	112,373	,	115,880		
Acreedores y provisiones para gastos	(2,667)	(1,378)		
Divisas por entregar		3,416	(14,475)		
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		3,872,959		4,009,703		
Actividades de financiamiento Disminución neta en el capital variable por aportaciones y retiros						
de la Afore y de los trabajadores	(4,066,835)	(3,819,084)		
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(4,066,835)	(3,819,084)		
(Disminución) Aumento del disponible	(193,876)		190,619		
Disponible al inicio del periodo	•	799,950		609,331		
Disponible al final del periodo	\$	606,074	\$	799,950		

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las Normas de Información Financiera, y bajo la

estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el Comisario.

Lic. Arturo García Rodríguez Director General

Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez Director de Finanzas

C.P. Guillermo Babatz García Comisario

L.C. Martha Barrera Fernández Contador General

El Director General, el Director de Finanzas, el Contador General y el Comisario declaramos bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

FONDO PROFUTURO SB 55-59, S.A. DE C.V., SIEFORE

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en miles de pesos, excepto precio de la acción y tipos de cambio)

- 1. Organización y autorización de estados financieros
- a) Objeto social

Fondo Profuturo SB 55-59, S.A. de C.V., Siefore (en lo sucesivo, Sociedad Básica 55), se constituyó como una sociedad de inversión especializada de fondos para el retiro el 21 de julio de 2004, de conformidad con la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro (en lo sucesivo, LSAR) y las normas dictadas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (en adelante la CONSAR o la "Comisión"), bajo el régimen de Sociedad Anónima de Capital Variable, e inició operaciones el 22 de julio de 2004.

El régimen de inversión al que están sujetas las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (en lo sucesivo, Siefores), requiere que los recursos de los trabajadores se inviertan en diez Siefores básicas (Básica 55, Básica 60, Básica 65, Básica 70, Básica 75, Básica 80, Básica 85, Básica 90, Básica inicial y Básica de pensiones) considerando la fecha de nacimiento de los trabajadores y así mismo permite contar con Siefores adicionales para la inversión exclusiva de las aportaciones voluntarias y complementarias del retiro.

El objeto social de Sociedad Básica 55 es otorgar la mayor seguridad y rentabilidad de los recursos que provienen de las cuentas individuales de los trabajadores nacidos entre 1955 y 1959, afiliados a Profuturo Afore, S. A. de C. V., (en lo sucesivo, Afore Profuturo), con un enfoque en maximizar la tasa de reemplazo que tendrán en la edad de retiro, conforme a las reglas de carácter general expedidas por la CONSAR. Sin perjuicio de lo previsto anteriormente, los trabajadores podrán solicitar a su elección, la transferencia de sus recursos a otra Sociedad de Inversión Básica que opere Afore Profuturo, independientemente de la que les corresponda por su fecha de nacimiento.

La clasificación de los trabajadores por su fecha de nacimiento es la siguiente:

Siefore	Fecha de nacimiento
Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V.	65 años y mayores (1)
Fondo Profuturo SB 55-59, S.A. de C.V.	enero de 1955 y diciembre de 1959.
Fondo Profuturo SB 60-64, S.A. de C.V.	enero de 1960 y diciembre de 1964.
Fondo Profuturo SB 65-69, S.A. de C.V.	enero de 1965 y diciembre de 1969.
Fondo Profuturo SB 70-74, S.A. de C.V.	enero de 1970 y diciembre de 1974.
Fondo Profuturo SB 75-79, S.A. de C.V.	enero de 1975 y diciembre de 1979.
Fondo Profuturo SB 80-84, S.A. de C.V.	enero de 1980 y diciembre de 1984.
Fondo Profuturo SB 85-89, S.A. de C.V.	enero de 1985 y diciembre de 1989.
Fondo Profuturo SB 90-94, S.A. de C.V.	enero de 1990 y diciembre de 1994.
Fondo Profuturo BAS IN, S.A. de C.V.	A partir el 1° de enero de 1995.
Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V.	Sin restricción de edad.
Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V.	Sin restricción de edad.

⁽¹⁾ Siefore Básica de Pensiones, deberá invertir los recursos de los Trabajadores que tengan 65 años o más y su Sociedad de Inversión se encuentre cerrada.

b) Operación

Sociedad Básica 55 no tiene personal propio, su administración y operación se encuentra a cargo de Afore Profuturo.

Los servicios de administración y operación que le brindan distintas compañías a Sociedad Básica 55, son contratados por Afore Profuturo, quien, de conformidad con la LSAR, es la responsable de cubrir todos los gastos de establecimiento, organización y demás necesarios para la operación de las Siefores que administre.

c) Eventos relevantes

Reforma a la Ley del Seguro Social (LSS) y a la Ley del SAR (LSAR)

El 16 de diciembre del 2020 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación reformas a diversos artículos de la Ley del Seguro Social (LSS) y un artículo de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (LSAR), relativas al sistema de pensiones de contribución definida, enfocándose en incrementar las aportaciones patronales, reducir el requisito de semanas cotizadas, elevar el monto de la pensión garantizada y disminuir las comisiones cobradas por las afores.

Las principales modificaciones a la LSS y LSAR son las siguientes:

i) Disminución del requisito de semanas cotizadas

El requisito para tener derecho a pensión se reduce a 1,000 semanas cotizadas; se mantiene la edad de retiro a los 60 años por cesantía y a los 65 por vejez (Art. 154 y Art. 162). A partir de la entrada en vigor el 1 de enero de 2021, el requisito comienza en 750 semanas cotizadas y se incrementa en 25 semanas cada año para acumular las 1,000 semanas en 2031 (Cuarto Transitorio).

ii) Opciones de retiro

Se plantea la opción de que el asegurado con derecho a pensión elija entre una renta vitalicia, un retiro programado o ambas opciones. (Art. 157 y Art. 164).

iii) Aumento gradual en la aportación patronal de acuerdo con el salario base de cotización (SBC)

La aportación patronal por el concepto de retiro se mantendrá sin modificaciones: 2% del salario base de cotización (SBC) (Art. 168, fracción I). La aportación patronal por cesantía y vejez se incrementará de manera gradual y de acuerdo con el SBC de cada trabajador: en 2030 irá de 3.150% hasta alcanzar un tope de 11.875% del SBC (Art. 168, fracción II, inciso a).

El incremento en las aportaciones patronales ocurrirá de manera gradual a partir de 2023 hasta concluir en 2030. Durante el periodo del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022 la aportación patronal por concepto de cesantía y vejez se mantendrá en 3.150% (Segundo Transitorio, fracción I).

iv) Aumento y redistribución de la cuota social otorgada por el Gobierno a los trabajadores de menores ingresos

A partir del 1 de enero de 2023, se otorgará una cuota social para los trabajadores que perciban hasta 4 veces la UMA. El monto de la cuota social será de carácter progresivo (Art. 168, fracción IV; Tercero Transitorio).

v) Modificación al monto de pensión garantizada (PG)

La PG será el monto mínimo de pensión que podrá recibir un trabajador al jubilarse e irá de \$2,622 a \$8,241 pesos. Para determinar el monto se considerará el rango en el que se encuentre el promedio del SBC percibido durante la carrera laboral, el cual se actualizará con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a la fecha en que se pensione el trabajador; el total de semanas que hayan cotizado y la edad en la que se retire (a partir de los 60 años). La PG se actualizará anualmente conforme al INPC (Art. 170).

vi) Cambios en las comisiones cobradas

Las comisiones que cobren las afores estarán sujetas a un máximo, el cual será el promedio aritmético de las comisiones cobradas por los sistemas de contribución definida de Estados Unidos, Chile y Colombia. Si el promedio de estos países baja, las afores deberán ajustarse a ese dato; en caso contrario, las afores deberán mantener el promedio ya definido (Art. 37 de la LSAR).

d) Contingencia sanitaria COVID-19

El brote de Covid-19 se informó por primera vez a finales de 2019. En ese momento, se identificó un grupo de casos que mostraban síntomas de una "neumonía de causa desconocida" en Wuhan, la capital de la provincia china de Hubei. El 30 de enero de 2020, el Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional de la OMS declaró el brote como una "emergencia de salud pública de importancia internacional". Desde entonces, el virus se ha propagado por todo el mundo. El 11 de marzo de 2020, la OMS declaró el brote de Covid-19 como pandemia.

En México durante la sesión plenaria del Consejo de Salubridad General (CSG), se reconoció como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19).

El Consejo acordó medidas extraordinarias en todo el territorio nacional, entre las que destaca la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril de 2020 de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, esto en un primer momento y de forma posterior de acuerdo a los semáforos de riesgo que emitan las autoridades respectivas, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV-2 en la población residente en el territorio nacional.

A la fecha de emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que duren las medidas extraordinarias mencionadas, sin embargo, siguiendo las indicaciones de las autoridades y de acuerdo en los semáforos de riesgo publicados, se han implementado algunas acciones por Profuturo Afore con el fin de continuar con su operación; en el caso de sucursales de servicio y su personal se ha dado continuidad con la operación de forma normal ya que las autoridades han catalogado nuestra actividad como esencial, por lo cual se ha conservado su apertura respetando las medidas de seguridad recomendadas por las autoridades sanitarias. Con respecto a los asesores patrimoniales se les ha dotado de materiales necesarios para poder realizar sus actividades presenciales con el debido cuidado salvaguardando su integridad y la de nuestros clientes, usando preferentemente medios digitales para ofrecer cualquier tipo de asesoría requerida. En su conjunto estas medidas han permitido continuar con las actividades de forma ininterrumpida y sin ningún tipo de afectación operativa. Por lo anterior no se han observado efectos relevantes que impacten la situación financiera, operación y flujos de efectivo de Sociedad Básica 55.

e) Autorización de los estados financieros

El periodo de operaciones de Sociedad Básica 55 y el ejercicio fiscal, comprenden del 1 de enero al 31 diciembre.

Los estados financieros que se acompañan y sus notas fueron aprobados por el Director de Finanzas, Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez, para su emisión el 15 de febrero de 2022. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración y la Asamblea General de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificarlos. En el proceso de preparación de los estados financieros, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta esta fecha.

La CONSAR dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros de Sociedad Básica 55, puede ordenar las modificaciones o correcciones en el evento de que existan hechos que a su juicio considere relevantes para su publicación.

2. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por Sociedad Básica 55 para la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

a) Bases de preparación de los estados financieros

Los estados de situación financiera y de resultado integral adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Siefores, el cual comprende normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y revelación emitidas por la CONSAR, aplicables a rubros específicos de los estados financieros. En la preparación de los estados de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, se siguieron los lineamientos de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Sociedad Básica 55, no empleó criterios distintos a los previstos en la guía contable que requieran ser revelados en estas notas a los estados financieros.

El marco normativo contable aplicable a las Siefores, relativos a la emisión de los estados financieros, establece que las cifras deben presentarse en miles de pesos, siendo ésta la moneda funcional de Sociedad Básica 55.

b) Registro de operaciones

Las operaciones realizadas por Sociedad Básica 55, se registran en la fecha de su concertación o confirmación, independientemente de la fecha en que se liquiden.

c) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros de Sociedad Básica 55 requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre algunos de los rubros de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones claves utilizadas podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Sociedad Básica 55 basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de Sociedad Básica 55. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

El valor razonable de las inversiones lo determina empleando un proveedor de precios externo (como se indica en la nota 2e), dicho valor puede cambiar dependiendo del proveedor de precios que se ocupe.

d) Disponible

El disponible está representado principalmente por depósitos bancarios en pesos los cuales se registran a su valor nominal; y en divisas (dólares americanos, dólares canadienses y euros) que se reconocen en moneda nacional utilizando el tipo de cambio a la fecha de concertación y se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los tipos de cambio aplicables para dicha valuación son \$20.4672 pesos y \$19.9087 pesos por dólar americano, \$16.1997 pesos y \$15.6283 pesos por dólar canadiense y \$23.2763 pesos y \$24.3563 pesos por euro, respectivamente.

El tipo de cambio del 11 de febrero de 2022 asciende a \$20.4188 pesos por dólar americano, \$16.0260 pesos por dólar canadiense y \$23.1426 pesos por euro.

e) Inversiones

Las inversiones en valores se reconocen originalmente a su costo de adquisición y se presentan en el rubro del estado de situación financiera que corresponda dependiendo de las características de los instrumentos. Conforme lo requerido por la CONSAR, las inversiones se valúan diariamente al valor razonable determinado por un proveedor de precios autorizado por CONSAR y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el costo de adquisición más los intereses devengados y el valor de mercado de la inversión, se reconoce simultáneamente en el activo y en el capital contable como una plusvalía o minusvalía, según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Sociedad Básica 55 no ha realizado operaciones con instrumentos no cotizados en mercados de valores reconocidos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Sociedad Básica 55 utilizó para la valuación de las inversiones en valores, los precios determinados por la entidad Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER).

f) Inversiones en valores de renta variable

Las inversiones en instrumentos de renta variable están representadas por acciones, notas estructuradas y fondos sobre valores, algunos de ellos tienen el propósito de replicar el comportamiento de algunos índices de bolsas de valores nacionales y extranjeros o algunos componentes de estos. Dichas inversiones se registran y valúan de conformidad con lo señalado en el inciso e) anterior.

Para las inversiones en los fondos mutuos, el comité de análisis de riesgos (CAR) de CONSAR establece los costos o comisiones máximos. Los fondos que rebasen los límites podrán ofrecer mecanismos de reembolso para que el resultado neto esté dentro de lo permitido, dichos reembolsos se reconocen en el estado de situación financiera dentro del rubro de reembolsos y otros intereses y en el estado de resultados dentro del rubro de otros premios y derechos. En caso de que se excedan los costos o comisiones máximos aceptados, Afore Profuturo deberá pagar la diferencia entre el costo máximo o comisión total aceptado por el CAR y el costo cobrado por el Fondo mutuo.

g) Instrumentos financieros derivados

Los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones generados por los instrumentos financieros derivados negociados en mercados bursátiles y extrabursátiles, se registran a su valor razonable y se presentan en el estado de situación financiera en el rubro Aportación de instrumentos financieros derivados listados y Primas por ejercer de Instrumentos Financieros Derivados (OTC), respectivamente, mientras que los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados. El monto nocional de los instrumentos financieros derivados se registra en cuentas de orden. El valor razonable de dichos instrumentos se determina diariamente utilizando la contraprestación pactada y los flujos de efectivo por recibir o entregar, ajustados a su valor presente, dicho valor es determinado por el proveedor de precios autorizado.

Las aportaciones en efectivo realizadas a través de socios liquidadores para garantizar las operaciones con instrumentos financieros derivados, dentro de mercados reconocidos, se reconocen en el activo en el rubro Aportación de instrumentos financieros derivados listados; tratándose de garantías en títulos, se registran en el rubro Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas y su disponibilidad se encuentra restringida, valuándose de conformidad con lo señalado en el inciso e) anterior.

En el momento en que se liquidan las posiciones, se cancelan los montos nocionales correspondientes de las cuentas de orden, reconociendo la utilidad o pérdida realizada en los resultados del ejercicio en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados.

h) Precio de las acciones propias

El precio de las acciones de Sociedad Básica 55 es determinado diariamente como resultado de dividir el activo neto (activo total menos el pasivo total) entre el número de acciones en circulación. De acuerdo con los requerimientos de la CONSAR, el precio de las acciones de Sociedad Básica 55, también es determinado por una sociedad valuadora independiente (Valuadora GAF) con base en la información financiera diaria proporcionada por Sociedad Básica 55.

i) Prima en venta de acciones

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y su valor de mercado al momento de su colocación recompra o reducción se reconoce como una prima o descuento en venta de acciones, según corresponda.

Las acciones propias recompradas a los afiliados son disminuidas del capital social pagado en la misma fecha de su recompra y son traspasadas a acciones en tesorería.

j) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos que obtiene Sociedad Básica 55 se reconocen como sigue:

Ingresos por venta de valores. - Al momento de enajenación, amortización de capital o al vencimiento de las inversiones, el monto del ingreso se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de ventas, cancelándose la plusvalía o minusvalía correspondiente.

Ingresos por intereses. - Los intereses que generan las inversiones, las operaciones de reporto y los depósitos bancarios, se reconocen y aplican a resultados con base en el monto devengado.

Ingresos por dividendos, premios y derechos. - Los dividendos recibidos en efectivo que pagan las empresas emisoras de las acciones se registran en los resultados del ejercicio conforme son decretados, disminuyendo proporcionalmente el costo de adquisición y la plusvalía o minusvalía reconocida previamente. Los reembolsos recibidos de las inversiones en los fondos mutuos se reconocen en el estado de resultados dentro del rubro de otros premios y derechos.

Resultados por intermediación con instrumentos financieros derivados. - i) Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros por la valuación diaria, se reconocen en resultados en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados, ii) Al momento en que se liquidan las posiciones se reconoce la utilidad o pérdida realizada en los resultados del ejercicio.

k) Costo de venta de las inversiones en valores

El costo de venta de los instrumentos enajenados se determina bajo el sistema de costos promedio ponderados.

I) Valores entregados en custodia

Las inversiones en instrumentos financieros (excepto las aportaciones para instrumentos financieros derivados listados) son registradas y controladas en cuentas de orden, las cuales, para efectos de presentación en los estados financieros, son valuadas de acuerdo con las disposiciones señaladas en el inciso e) anterior y se encuentran depositadas para su custodia en Sociedad de Depósito Indeval (S.D. Indeval) para instrumentos financieros negociados en mercados nacionales, así como en State Street Bank para instrumentos negociados en mercados extranjeros.

m) Gastos por comisiones

Sociedad Básica 55 paga comisiones a Afore Profuturo por la administración de los fondos de ahorro para el retiro. La comisión se determina aplicando un porcentaje autorizado por la CONSAR sobre los saldos diarios administrados (activos netos) y se deduce de las cuentas individuales de los trabajadores, reconociéndose diariamente como un gasto conforme se devenga a la Afore, cuya liquidación se realiza el día hábil siguiente. En caso de que existan días inhábiles posteriores a la fecha de reporte, se reconoce la comisión correspondiente a esos días inhábiles.

La comisión se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro Comisiones sobre saldos y el pasivo en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera.

n) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta del ejercicio, y otros resultados integrales (ORI), los cuales corresponden a ingresos, egresos y costos pendientes de realización, y que se reconocen directamente en el capital contable y que no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones de capital. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el resultado integral se conforma por el resultado del ejercicio y la variación de las plusvalías o minusvalías de las inversiones de un año a otro.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la plusvalía o minusvalía acumulada de las inversiones se presenta en el estado de situación financiera dentro del capital contable.

o) Pronunciamiento de la CONSAR respecto a la entrada en vigor de las NIF's

Mediante resolución modificatoria, la disposición transitoria primera fracción V de las Disposiciones, publicada en el DOF el 17 de noviembre de 2020, la CONSAR ha dado a conocer que la aplicación de diversas NIF, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2018 y 1 de enero de 2019, serán adoptadas por los participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro a partir del 1 de enero de 2022. Lo anterior con la finalidad de que las administradoras de fondos para el retiro estén en posibilidad de adecuar sus procesos contables a las NIF emitidas por el CINIF.

Las Normas de Información Financiera que entraron en vigor para los participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro a partir del 1 de enero de 2022, son las siguientes:

- i) NIF B-17, Determinación del valor razonable
- ii) NIF C-3, Cuentas por cobrar
- iii) NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
- iv) NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
- v) NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
- vi) NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e Interés
- vii) NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes
- viii) NIF D-2, Costos por contratos con clientes
- ix) NIF D-5, Arrendamientos

La adopción de las NIFs antes mencionadas no tendrán efectos significativos en la situación financiera y en los resultados de Sociedad Básica 55.

3. Régimen de inversión

De conformidad con las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (en lo sucesivo, las Disposiciones), emitidas por la CONSAR, Sociedad Básica 55 debe mantener los recursos que administra, invertidos en instrumentos de deuda, depósitos a la vista en bancos, valores extranjeros, instrumentos bursatilizados, instrumentos protegidos contra la inflación, componentes de renta variable y divisas, atendiendo principalmente al tipo de valor, emisor y su calidad crediticia, así como los límites de inversión establecidos en dichas Disposiciones. Adicionalmente, Sociedad Básica 55 puede invertir sus recursos en operaciones para garantizar las transacciones realizadas con instrumentos financieros derivados.

Diversificación de la cartera

Sociedad Básica 55 debe observar los siguientes límites contenidos en el régimen de inversión establecido en las Disposiciones.

Trayectoria de Inversión

Mantener un límite máximo del 5% para el error de seguimiento respecto de la Trayectoria de Inversión definida de acuerdo con lo establecido en la regulación vigente.

Riesgos de mercado y liquidez

Mantener un límite de valor en riesgo (VaR) de 0.75% del activo administrado, así como un 0.26% en el diferencial del valor en riesgo condicional (diferencia en el valor en riesgo condicional de la cartera y el valor en riesgo condicional de esa misma cartera excluyendo las posiciones en derivados), así como un coeficiente de liquidez de 80%.

Riesgo por emisor y/o contraparte

La inversión en instrumentos de deuda y valores extranjeros de deuda emitidos, avalados o aceptados por un mismo emisor puede ser de hasta el 5% del activo total, dependiendo de las calificaciones de los instrumentos financieros establecidas en las Disposiciones vigentes, según corresponda con la nacionalidad del emisor y la divisa en que se denomine el instrumento financiero. Así mismo, la inversión en instrumentos estructurados avalados o aceptados por un mismo emisor puede ser de hasta el 3% del activo total; en el caso de FIBRAS puede ser de hasta 2% del activo total de Sociedad Básica 55.

Límites por clase de activo

La inversión en instrumentos de renta variable está limitada al 11.72% de los activos totales de Sociedad Básica 55; en instrumentos bursatilizados podrá sumar hasta el 20.18% del activo total. La inversión en estructurados no podrá exceder del 10.43% y en Fibras y vehículos de inversión inmobiliaria del 5.21%.

Conflicto de interés

Puede invertir hasta el 15% del activo total en activos objetos de inversión emitidos, avalados o aceptados por sociedades relacionadas entre sí.

Vehículos y contratos

A Sociedad Básica 55 le están permitidas las inversiones en mandatos y derivados y las demás inversiones permitidas por la CONSAR en las Disposiciones para Sociedad Básica 55 y aprobadas por el Comité de Riesgos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Sociedad Básica 55 cumple con su régimen de inversión.

Inversión de recursos provenientes de los trabajadores del ISSSTE

Tratándose de los recursos captados por el ISSSTE, que pertenecen al bono que otorgó el PENSIONISSSTE a los trabajadores que optaron porque sus recursos fueran administrados por el sistema de Afores en enero 2008, y que actualmente se encuentran en Profuturo, éstos deben invertirse en depósitos de Banco de México (Banxico), mismos que serán canjeados en subasta por la asignación de valores gubernamentales.

4. Inversiones

a) Cartera de valores

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera de valores se integra como sigue:

	2021									
				Intereses	Р	lus/(minus)		Valor		
Instrumentos		Costo		devengados		valía		razonable		
Inversión en valores de renta variable Nacionales Extranjeros	\$	482,198 970,397	\$	-	\$	77,610 311,910	\$	559,808 1,282,307		
•		1,452,595		-		389,520		1,842,115		
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS Gubernamentales Instituciones de crédito Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras	_	11,148,347 25,758 390,849 11,564,954		36,694 645 2,297 39,636		2,529,713 12,923 81,349 2,623,985		13,714,754 39,326 474,495 14,228,575		
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos Gubernamentales Instituciones de crédito Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras		3,932,672 1,721,616 1,414,871		21,366 26,883 20,522	(244,466) 32,708) 27,235)		3,709,572 1,715,791 1,408,158		
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso Denominados en dólar americano		7,069,159 24,735		68,771	(304,409) 1,955		6,833,521 26,816		
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas Instrumentos de tasa nominal y tasa real		73,164		221		11,928		85,313		
Inversión en FIBRAS Denominadas en moneda nacional y UDIS		127,601		- -	(16,635)		111,266		
Depósito traspaso Banxico DBMX-3		12,964		3		2		12,969		
Inversión en valores extranjeros de deuda Denominados en pesos y UDIS		286,964		6,582		71,257		364,803		
Inversión en títulos fiduciarios De emisor nacional		3,239		-		10,759		13,998		
Inversión en fondos mutuos Extranjeros Total cartera de inversiones, excepto derivados		23,288 20,638,663		115,339		578 2,789,240		23,866 23,543,242		
Total cartera de inversiones, excepto derivados		ZU,U30,003		115,339		2,107,240		23,343,242		

	2021											
				Intereses	F	Plus/(minus)		Valor				
Instrumentos		Costo		devengados		valía		razonable				
Aportaciones de instrumentos financieros derivados listados												
Aportaciones en moneda nacional		19,549		_	((18,951)		598				
Aportaciones en dólares americanos		47,143		-	ì	(4,639)		42,504				
F		66,692			((23,590)		43,102				
Aportaciones de instrumentos financieros derivados OTC												
Primas por ejercer de títulos opcionales		-		-		1		1_				
Total cartera de inversiones	\$	20,705,355	\$	115,339	\$	2,765,651	\$	23,586,345				
	2020											
				Intereses		Plus/(minus)		Valor				
Instrumentos		Costo		devengados		valía		razonable				
Inversión en valores de renta variable												
Nacionales	\$	175,868	\$	-	\$	21,177	\$	197,045				
Extranjeros		871,840		-		330,753		1,202,593				
	_	1,047,708		-		351,930		1,399,638				
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS												
Gubernamentales		14,076,782		39,587		3,316,627		17,432,996				
Instituciones de crédito		14,687		503		12,348		27,538				
Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras		455,124		2,327		89,994		547,445				
publica, paraestatales y otras	_	14,546,593		42,417		3,418,969		18,007,979				
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos Gubernamentales Instituciones de crédito Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras		2,997,711 1,675,777 1,469,568 6,143,056		12,605 25,947 22,708 61,260		189,053 54,141 61,913 305,107		3,199,369 1,755,865 1,554,189 6,509,423				
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso Denominados en dólar americano		80,831		684		1,829		83,344				
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas Instrumentos de tasa nominal y tasa real		62,211		111		18,629		80,951				
Inversión en FIBRAS Denominadas en moneda nacional y UDIS		161,766		-	((22,887)		138,879				
Depósito traspaso Banxico DBMX-3		4,805		1		3		4,809				
Inversión en valores extranjeros de deuda Denominados en pesos y UDIS		324,044		7,634		115,727		447,405				
Inversión en títulos fiduciarios												
De emisor nacional		3,239		-		4,322		7,561				
Total cartera de inversiones, excepto derivados		22,374,253		112,107		4,193,629		26,679,989				
	_	,, 0		-1		, -,,		-,,				

	2020									
	·	Intereses	Plus/(minus)	Valor						
Instrumentos	Costo	devengados	valía	razonable						
Aportaciones de instrumentos financieros derivados listados Aportaciones en moneda nacional Aportaciones en dólares americanos	(289) 27,470 27,181	- - -	289 5,550 5,839	33,020 33,020						
Aportaciones de instrumentos financieros derivados OTC Primas por ejercer de títulos opcionales Total cartera de inversiones	\$ 22,401,434	<u>-</u> \$ 112.107 \$	<u> </u>	<u>1</u> \$ 26,713,010						

b) Vencimiento de las inversiones

A continuación, se muestran los vencimientos de las inversiones, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2	021		2020			
			Valor			Valor	
	Costo		razonable	Costo			razonable
Instrumentos de deuda y títulos							
fiduciarios:							
Hasta un año	\$ 1,372,797	\$	1,574,249	\$	723,839	\$	756,760
De uno a tres años	2,640,505		2,685,421		5,681,805		6,601,206
Más de tres años	 15,008,913		17,293,356		14,754,330		17,778,697
	19,022,215		21,553,026		21,159,974		25,136,663
Otros instrumentos:							
Inversión en valores de renta variable	1,452,595		1,842,115		1,047,708		1,399,638
FIBRAS	127,601		111,266		161,766		138,879
Inversiones en fondos mutuos	23,288		23,866		-		-
Depósitos traspaso Banxico	12,964		12,969		4,805		4,809
Aportación de instrumentos financieros							
derivados	 66,692		43,103		27,181		33,021
	\$ 20,705,355	\$	23,586,345	\$	22,401,434	\$	26,713,010

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales pueden ser diferentes, debido a que algunas posiciones pueden ser amortizadas por el emisor anticipadamente o enajenadas por Sociedad Básica 55 antes de su vencimiento.

c) Operaciones con instrumentos derivados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, Sociedad Básica 55 reconoció una utilidad y una perdida por concepto de las operaciones con instrumentos financieros derivados correspondientes a contratos cerrados por \$156,996 y \$123,412, respectivamente, y una perdida y una utilidad por \$23,589 y \$5,840, respectivamente, correspondientes a contratos abiertos.

- Aportación de instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de las aportaciones para instrumentos financieros derivados se integra como sigue:

		2021	2020
Efectivo	\$	66,692 \$	27,181
Valuación a valor razonable ⁽¹⁾	(23,589)	5,840
	\$	43,103 \$	33,021

Corresponde a la valuación de las posiciones abiertas de instrumentos financieros derivados futuros y swaps con fines de negociación celebrados en mercados reconocidos y títulos opcionales celebrados en mercados extrabursátiles, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden deudoras y acreedoras al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y se integran como sigue:

	20	021			2020				
	 Monto			Valor	Monto		Valor		
	nocional		ra	zonable	nocional		raz	onable	
Posición larga – compras									
Futuros									
Sobre renta fija (bonos)									
Del US	\$ 210,289	\$ ((1,499)	\$ -	\$		-	
Sobre renta variable extranjera									
Del ES	4,912			57	\$ 33,065	\$		847	
Del NQ	115,997	((64)	86,133			1,956	
Del NX	2,985			74	13,275			346	
Del XAR	1,246			77	874			19	
Del IXT	58,851	((319)	41,024			1,150	
Del IXR	-			-	2,688			28	
Del IXP	9,841	((187)	833		(44)	
Del IXY	17,285	((29)	15,934			457	
Del IXC	31,121			1,538	27,196			459	
Del XAS	12,544			183	10,554			102	
Del IXA	27,504			100	14,066			500	
Del IXI	26,495			177	-			-	
Del IXD	 21,336			651	-			-	
	 330,117			2,258	245,642			5,820	
Sobre dólar americano									
Del DEUA	472,031	((18,951)	446,960		(1,277)	
Del PE	 60,415			1,676	60,796		(29)	
	 532,446	((17,275)	507,756		(1,306)	
	1,072,852	((16,516)	753,398			4,514	
Títulos Opcionales	1,095			1	1,095			1	
Swaps	-			-	119,000			1,566	
•	1,073,947	((16,515)	873,493			6,081	

	2	021		2020				
	Monto	Monto Valor		Monto		Valor		
	nocional	ra	zonable	nocional	ra	zonable		
Posición corta - ventas								
Futuros								
Sobre renta fija (bonos)								
Del TY	772,229	(7,462)	207,711	(358)		
Del WN	169,859		1,308	148,019		1,925		
Del TU	834,982		2,550	-		-		
Del FV	502,622	(2,005)	-		-		
	2,279,692	(5,609)	355,730		1,567		
Sobre euros								
Del EC	91,796	(681)	101,827	(990)		
Sobre yenes								
Del JY	72,027		1,106	61,683	(524)		
Sobre otras divisas						_		
Del BP	60,664		(1,356)	5,003	(92)		
Del CD	21,404	(105)	32,465	(33)		
Del SF	34,075	(429)	36,175	(169)		
	116,143	(1,890)	73,643	(294)		
	2,559,658	(7,074)	592,883	(241)		
Swaps	-		-	119,000		-		
	2,559,658	(7,074)	711,883	(241)		
	\$ 3,633,605	\$ (23,589)	\$ 1,585,376	\$	5,840		

5. Partes relacionadas

a) Contratos

Sociedad Básica 55 contrata servicios administrativos y de operación con Afore Profuturo de conformidad con la regulación vigente. Los contratos más importantes que se tienen celebrados se describen a continuación:

- Distribución y recompra de las acciones representativas del capital social de Sociedad Básica 55. Los gastos inherentes por los servicios prestados a Sociedad Básica 55 son por cuenta de Afore Profuturo.
- Prestación de servicios de registro de contabilidad, administración y manejo de las carteras de valores, incluyendo la compra y venta de estos. Afore Profuturo cobra a los trabajadores a través de Sociedad Básica 55, una comisión diaria sobre el valor de los activos netos diarios. Sociedad se obliga estrictamente a ejecutar las instrucciones del Comité de Inversión de Sociedad Básica 55. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el porcentaje de comisión fue 0.83% y 0.92%, respectivamente. El porcentaje de comisión autorizado para 2022 es de 0.57%.

b) Saldos y operaciones

Las comisiones por administración pendientes de pago a Afore Profuturo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, reconocidas en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera, ascienden a \$1,305 y \$2,565, respectivamente. En los ejercicios de 2021 y 2020, los gastos por comisiones pagadas reconocidos en el rubro Comisiones sobre saldo del estado de resultados ascienden a \$211,676 y \$252,576, respectivamente.

6. Capital contable

a) Capital social autorizado

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social autorizado asciende a \$3,333,598,100, el cual está representado por 1,000,000,029,998 acciones, con valor nominal de \$3.333598 (pesos) cada una.

Las principales características del capital social de Sociedad Básica 55 se describen a continuación:

Fijo sin derecho a retiro

Representa la aportación de Afore Profuturo para la constitución de Sociedad Básica 55. En ningún caso la participación accionaria de Afore Profuturo podrá ser menor al 99% del capital social fijo. Esta porción del capital corresponde a la clase I serie "A", la cual confiere derecho a voto y únicamente puede ser suscrito por Afore Profuturo y sus accionistas. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital mínimo fijo pagado asciende a \$100 y en ningún caso podrá ser inferior a este monto y está representado por 29,998 acciones.

• Variable de la reserva especial de Afore Profuturo

Está representado por 1,000,000,000 de acciones clase II, serie "A" con derecho a voto y deben ser suscritas por Afore Profuturo. Se reconocen en este rubro las aportaciones que realiza Afore Profuturo con sus recursos con el propósito de cumplir con las disposiciones en vigor, respecto a la constitución de la reserva especial (inversión mínima en acciones que deben mantener en las Siefores que administra) y sus excedentes (inversión temporal).

Variable de los trabajadores

Está representado por 999,000,000,000 de acciones clase II serie "B", con voto limitado y deben ser suscritas únicamente con los recursos aportados por trabajadores afiliados a Afore Profuturo.

b) Integración del capital contable

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las acciones en circulación que representan el capital social de Sociedad Básica 55, se integran como sigue:

	 2021	2020
Número de acciones en circulación:		
Capital social fijo sin derecho a retiro	29,998	29,998
Capital social variable de la reserva especial	14,265,507	17,354,156
Capital social variable de los trabajadores	 2,309,869,199	2,705,908,666
Total acciones	2,324,164,704	2,723,292,820
Precio por acción (pesos)	\$ 10.407286	\$ 10.101947
Total capital contable	\$ 24,188,248	\$ 27,510,560

Al 11 de febrero de 2021, el precio de la acción asciende a \$10.228294 (pesos).

7. Régimen fiscal

De conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) vigente para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, las Siefores no son contribuyentes de este impuesto, por tal motivo Sociedad Básica 55 no constituye provisiones de ISR.

8. Administración de riesgos (información no auditada)

De acuerdo con las reglas vigentes, Afore Profuturo debe establecer lineamientos mínimos con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables correspondientes a cada sociedad de inversión que administra.

La auditoría de las políticas y procedimientos, de la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos utilizados y del cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos de Afore Profuturo; fue realizada por un experto independiente, tal como lo establecen las reglas de la CONSAR.

Los resultados de las evaluaciones anteriores se asentaron en el "Informe independiente sobre el cumplimiento de la Institución con la Disposición vigésima novena de las reglas prudenciales en materia de administración de riesgos a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la base de datos nacional SAR emitida por la CONSAR en materia de administración de riesgos financieros", los cuales fueron presentados al Consejo de Administración.

Las principales políticas establecidas por Afore Profuturo sobre la administración de riesgos están dirigidas a aumentar el valor esperado de la pensión y a disminuir las pérdidas potenciales de sus afiliados, cuyos recursos se encuentran invertidos en Sociedad Básica 55 y se refieren a: impulsar la cultura de la administración de riesgos, asegurar la correcta aplicación de políticas y procedimientos de la administración de riesgos, evitar conflictos de interés en las funciones involucradas en el proceso de inversión de los recursos de los trabajadores y contar con sistemas confiables de control de operaciones de compra-venta, liquidación y custodia de títulos y valores.

Los riesgos que se consideran cuantificables son: riesgo de mercado, de crédito y de liquidez. Para medir, limitar y controlar estos riesgos, Afore Profuturo, utiliza como metodologías el análisis de sensibilidad y de Valor en Riesgo (VaR) y Valor en Riesgo Condicional (CVaR), considerando situaciones extremas; la diversificación por calidad crediticia y la probabilidad de incumplimiento de los instrumentos de la cartera; vigila que existan recursos suficientes para hacer frente a obligaciones conocidas de corto plazo y obligaciones estimadas de mediano plazo.

Al cierre de diciembre de 2021 y 2020, el VaR de Sociedad Básica 55 determinado por Afore Profuturo fue de 0.544231% y 0.301962%, respectivamente, determinado con un nivel de confianza del 97.5%, respectivamente, y un horizonte de tiempo de un día en ambos casos. El nivel de confianza se debe al escenario que se considera para la estimación del VaR (26 y 26 respectivamente - Escenario oficial para el cálculo del valor VaR), mismo que se determina en función de la holgura que presenta el portafolio de referencia establecido por la CONSAR para esta Siefore.

Al cierre de diciembre de 2021 y 2020, el diferencial del CVaR de Sociedad Básica 55 determinado por Afore Profuturo fue de -0.009490% y -0.011554%, respectivamente.

La responsabilidad de revisar la metodología de determinación del Valor en Riesgo está a cargo de un experto independiente distinto del auditor financiero externo.

(1)/0)

Lic. Arturo García Rodríguez Director General

Act. Daniel Igracio Peregrino Gómez
Director de Finanzas

C.P. Guillermo Babatz García Comisario

L.C. Martha Barrera Fernández Contador General

El Director General, el Director de Finanzas, el Contador General y el Comisario declaramos bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.